

RESOLUCIÓN N° 130-STJSL-SA-2018.-

San Luis, uno de junio de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 3957/18 iniciado por la Dirección Contable, en virtud de lo solicitado por la Secretaría de Informática, para la ADQUISICIÓN DE 28 NOTEBOOKS, para cubrir las necesidades de los Ministerios Públicos de las Tres Circunscripciones Judiciales, por lo que al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se dio inicio al proceso de compra de lo solicitado mediante el Concurso de Precios N° 36/2018, con fecha de apertura de ofertas el 10 de mayo de 2018.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas: INVEL LATINOAMERICANA S.A., DINAWARE de MARIO SILVESTRI, LC COMPUTACION de DAVID BERNARDON, LOGATEC S.R.L., ECOTONER de MARIANA ALEXIS ROMERO, LCI SAN LUIS S.R.L., CORADIR S.A. y EMCO SAN LUIS S.A.; y que presentaron ofertas LC COMPUTACION de DAVID BERNARDON, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, LOGATEC S.R.L., LCI SAN LUIS S.R.L. y EMCO SAN LUIS S.A.

Que obra Informe Técnico de la Secretaría de Informática, de fecha 18 de mayo del corriente año, en el que se manifiesta que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se considera conveniente que la Dirección Contable adjudique utilizando el criterio de mejor oferta económica.

Que, obra Informe del Área Compras y Contrataciones, de fecha 30 de mayo del corriente año, donde se sugiere adjudicar a la Empresa LCI SAN LUIS S.R.L., utilizando el criterio de la mejor oferta económica de los bienes.

Por ello, y dado lo dispuesto en los Arts. 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 661/2017, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, Punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 36/2018, realizado por la Dirección Contable para la ADQUISICIÓN DE 28 NOTEBOOKS,

para cubrir las necesidades de los Ministerios Públicos de las tres Circunscripciones Judiciales.

II) ADJUDICAR a la empresa LCI SAN LUIS S.R.L., CUIT N° 30-71531904-3, por ser la mejor oferta económica, el Concurso de Precios N° 36/2018 por un total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 122.388).

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso; Partida Principal: Maquinaria y Equipo; Partida Parcial: Equipo para computación; del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 122.388).

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DC